

67/85

28

Guayaquil, 14 de Noviembre de 1.997

Ref. # 28.818-A-92
6.199-A-92

Señora
BLANCA VERA MORAN DE ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

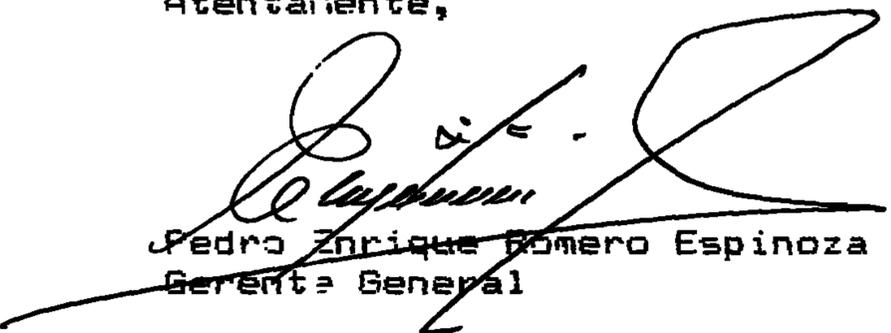
Cúmpleme comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RAPIENTREGA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted PRESIDENTA de la compañía, por el periodo de cinco años, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la misma, entre las que figura subrogar al Gerente General, si éste faltare, se ausentare, estuviere impedido o falleciere, con las mismas atribuciones del reemplazado.

El estatuto social de la compañía RAPIENTREGA S.A., consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 18 de Septiembre de 1.992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de Octubre de 1.992.

Posteriormente la compañía RAPIENTREGA S.A., aumento su capital social, fijo su capital autorizado y reformo sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 28 de Octubre de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de Enero de 1.995.

Felicitándola por tan merecida reelección, me suscribo.

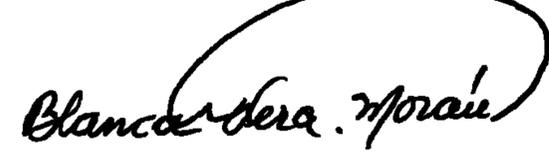
Atentamente,


Pedro Enrique Romero Espinoza
Gerente General

no p.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA RAPIENTREGA S.A., SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAGUIL, 14 DE NOVIEMBRE DE 1.997


BLANCA VERA MORAN DE ROMERO
C.C. # 0907866933
Ecuatoriana
Urbanización Mirador del Norte-Mz. # 2
Solares 8 y 9. - Guayaquil

1998
11/15

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 798821 / Registro Mercantil No.
22001 / Repertorio No. 34607

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos, a
Guayaquil, 28 de Noviembre de 1997

[Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

